

Madrid, 5 de febrero de 2015

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes de 8 de enero y 27 de enero de 2015 (números de registro 216.816 y 217.845, respectivamente), relativos al aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el programa "*Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida*", se comunica que la escritura de ampliación de capital ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y sean contratables a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español el próximo día 10 de febrero de 2015, de modo que su contratación ordinaria comience el 11 de febrero de 2015.

Atentamente,

Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración